

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE M^a MARTINEZ MORENO, de nacionalidad española, domiciliado en Fausta Elorz núm. 4, FALCES (Navarra), por "Abrazadera flexible". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una abrazadera flexible, de las empleadas para sujetar haces de cables, conductos, varillas u otros objetos similares que requieren su agrupamiento para facilitar su transporte o para su instalación. - - - - -

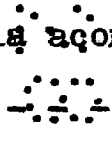
Para el indicado objeto se utilizan unas abrazaderas que constan de un fleje con un extremo ensanchado y provisto de un ojal que permite introducir el restante extremo para el conveniente ceñido, estando dotado el conjunto de un recubrimiento en plástico. Otro tipo de abrazadera consta de un fleje con un extremo dotado articuladamente de una hebilla, estando ambos elementos dotados de un recubrimiento independiente. Estas realizaciones tienen diversos inconvenientes, tales como una excesiva rigidez que dificulta la adecuada adaptación alrededor del conjunto de objetos a sujetar, o bien de una fácil tendencia al desgarrar del recubrimiento plástico. - - - - -

La abrazadera objeto de esta invención posee una diferente constitución para evitar los mencionados inconvenientes, caracterizándose porque está constituida por un fleje que por uno de sus extremos forma una zona de doblez para ensartar una anilla, presentando ambos elementos un recubrimiento en un plastisol que abarca su conjunto, resultando un cierto margen de desplazamiento angular entre el fleje y la anilla por la elasticidad del recubrimiento, para la mejor adaptación de ambos elementos en el contorno de los objetos abrazados. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -



15.

Figura 1, es una vista en planta de la abrazadera objeto de la invención. - - - - -

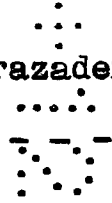
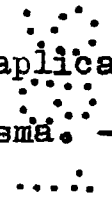


Figura 2, es una vista de la abrazadera según una sección por una línea II-II de la figura 1. - - - - -

Figura 3, representa la misma abrazadera aplicada y cerrada alrededor de unos objetos ceñidos por la misma. - - - - -



20.

La presente abrazadera 1 se compone de un fleje 2, en acero, latón u otro metal, y de una anilla 3 en metal u otro material, estando acoplada esta hebilla 3 en un extremo del fleje 2 por el que el mismo tiene una porción formando un doblez 4, quedando ambos elementos dotados de un recubrimiento conjunto 5 en un plastisol. - - - - -

25.

5. Esta peculiar constitución de la abrazadera 1 tiene la particularidad de que la anilla 3 presenta un cierto margen de articulación angular con respecto al fleje 2, debido a que el recubrimiento 5 posee la suficiente elasticidad, como se representa en la figura 2, que le permite girar hacia uno y otro lado al ser solicitada para ello. - - - - -

10. La utilización de la abrazadera 1 se lleva a cabo en la forma indicada por la figura 3, en la cual se representa la misma abarcando un haz de objetos 6 que son ceñidos por el cierre de la misma abrazadera al introducirse el extremo libre por el interior de la anilla 3, formando una cola 7 que es doblada y abastida contra el contorno para asegurar su fijación. - - - - -

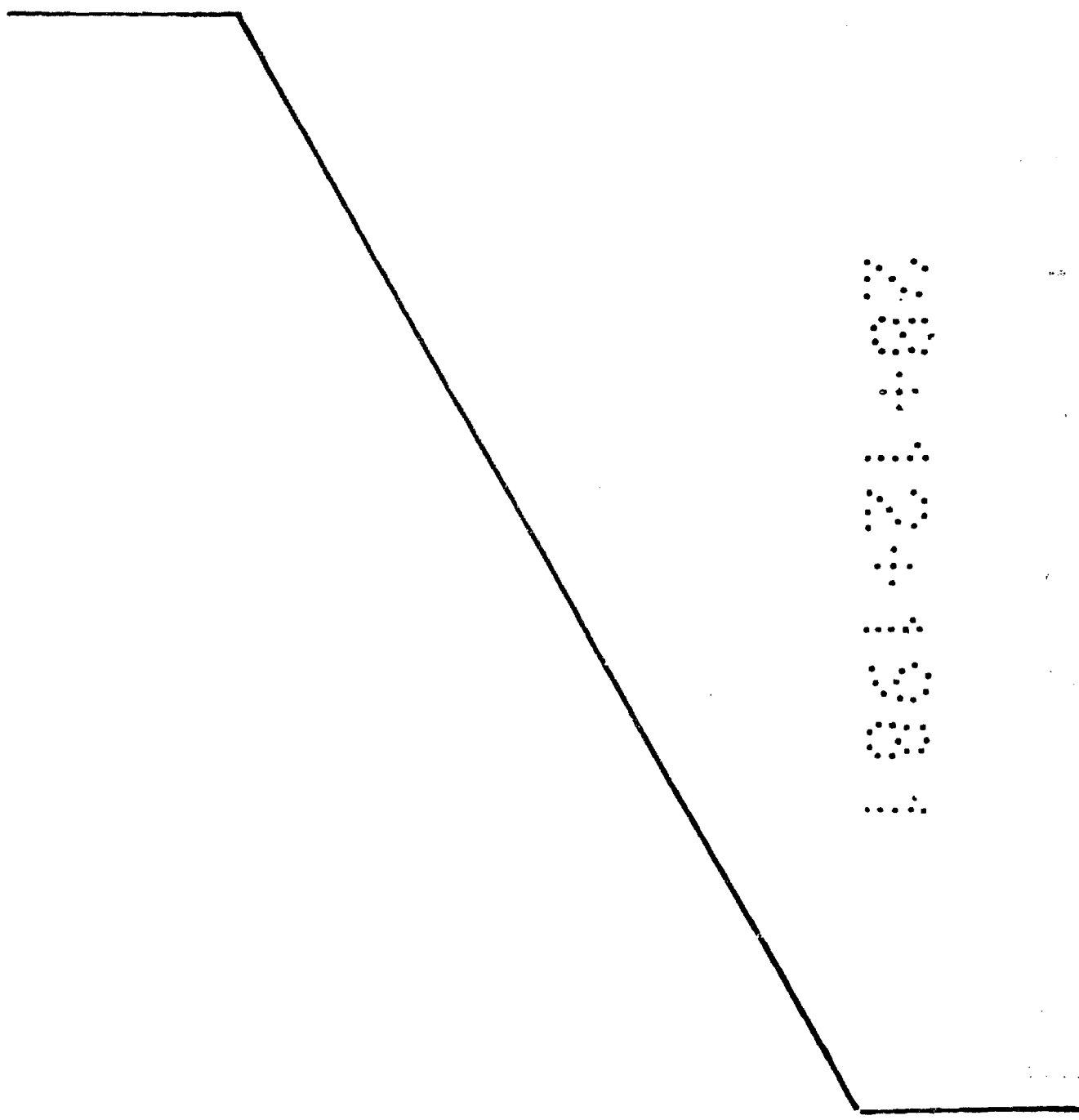
15. Como se muestra en dicha figura 3, en la posición de servicio la abrazadera 1 ofrece la particularidad de que su anilla 3 adquiere una cierta inclinación con arreglo a la curvatura adoptada en cada caso por el fleje 2. Ello proporciona ciertas ventajas consistentes, por una parte, en una correcta adaptación de la abrazadera en la periferia del haz, sin formar resaltes molestos para la manipulación e instalación, y por otra parte, en la ausencia de factores de deterioro para la abrazadera, especialmente para su recubrimiento protector 5 que, además, es un elemento electroaislante idóneo para el caso de manipularse conductores eléctricos. - - - - -

20.

25. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse

cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia,
siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la mis-
ma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaren de novedad,
utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de
soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Abrazadera flexible, caracterizada porque está constituida por un fleje que por un extremo forma una zona de doblez en la que se ensarta una anilla, presentando ambos elementos un recubrimiento en un plastisol que abarca su conjunto, resultando un cierto margen de desplazamiento angular entre el fleje y la anilla por la elasticidad del recubrimiento, para la mejor adaptabilidad de ambos elementos con respecto al contorno de los objetos abrazados. - - - - -

10. 2.- "ABRAZADERA FLEXIBLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustren.

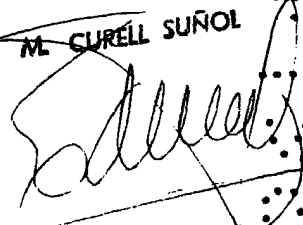
MADRID 28 DIC. 1931
 P. A. M. CURELL SUÑOL


FIG. 1

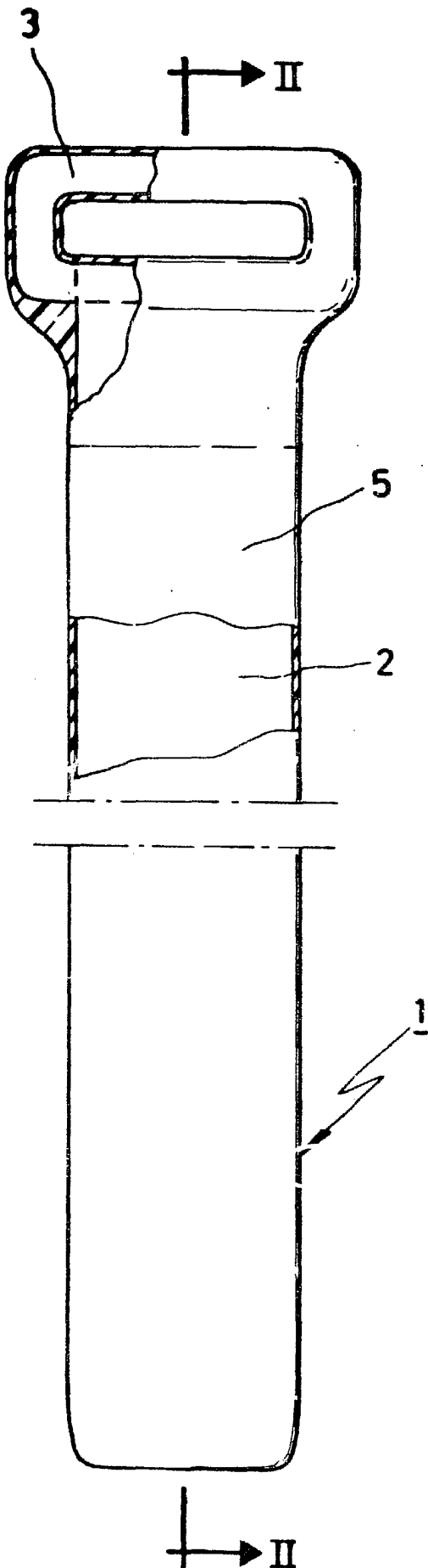


FIG. 2

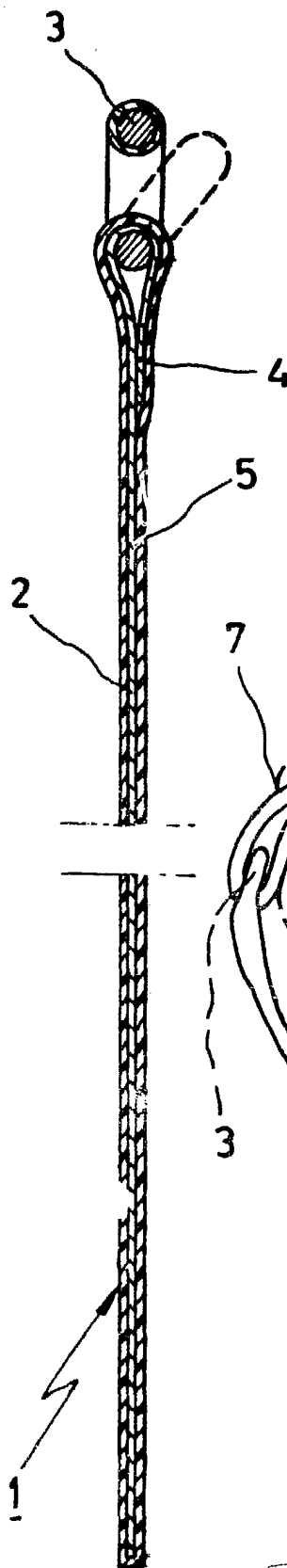
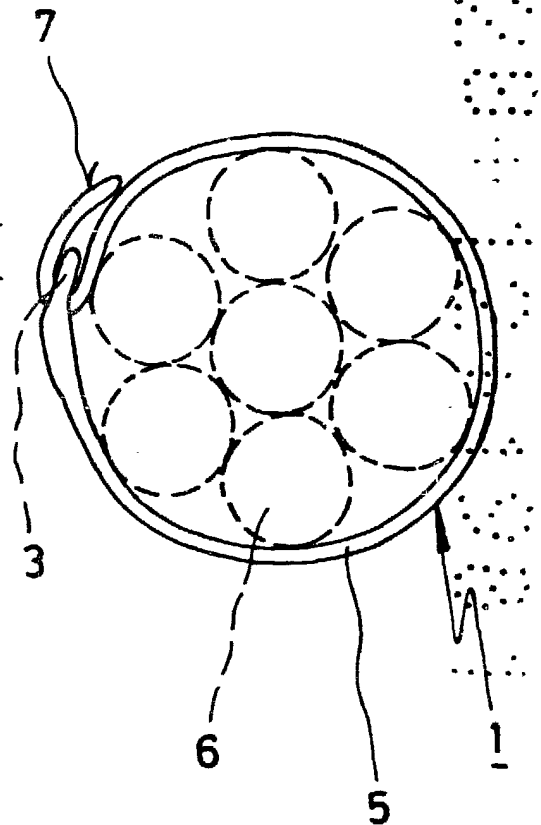


FIG. 3



MADRID 28 DIC. 1931

F. A. M. CURELL SUÑOL